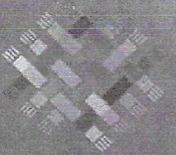


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. MARICRUZ PADILLA QUINTERO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

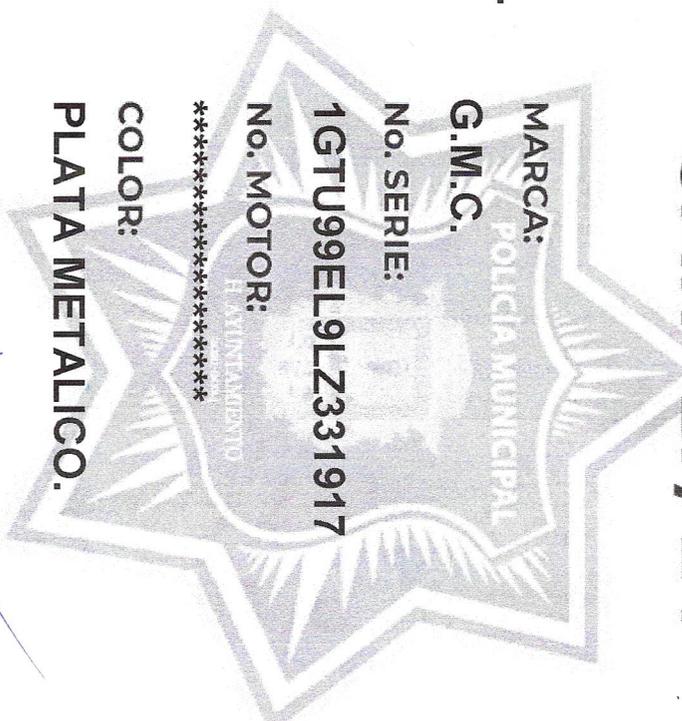
SERRA DENALI.

AÑO/MODELO:

2020.

SMR - 21 / 24

07 DE OCTUBRE DE 2022.



MARCA:

G.M.C.

No. SERIE:

1GTU99EL9LZ331917

No. MOTOR:

COLOR:

PLATA METALICO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-848

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Maricruz Padilla Quintero
09/08/22
Receibí

Lic. Emmanuel Covea Diaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024

